

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

174**MADRID NÚMERO 35****EDICTO**

Doña María Gracia Fernández Morán, secretaria de lo social del número 35 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de “Corporación de Estructuras y Materiales, Sociedad Anónima”, y “Xeral de Cyp, Sociedad Anónima”, contra don Óscar Gabriel Ribeiro do Vale, Instituto Nacional de la Seguridad Social y “Dragados, Sociedad Anónima”, en reclamación por Seguridad Social, registrado con el número 556 de 2012, se ha acordado citar a don Óscar Gabriel Ribeiro do Vale, Instituto Nacional de la Seguridad Social y “Dragados, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 21 de noviembre de 2012, a las nueve horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 35, sito en la calle Princesa, número 3, novena planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Óscar Gabriel Ribeiro do Vale, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 20 de julio de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/27.127/12)